

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 385.]

BUENOS AYRES, MARTES 11 DE ENERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 1m.: se pone á 7h. 15m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 8m. 17s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
8	9hm. med. día 3h 4t.	29,96 29,96 29,92	77 76 80	83,0	83,0 —	82,0 61,0	5,73	S. O SE SE N S	9,75	Tor. s. y nub. S. t. y nub.
8	9hm. med. día. 9h 4t.	29,98 29,96 29,89	79 76 80	81,0	83,5 —	80,0 72,0	5,15	E N E E E E		Ser. y nub Ser. y nub Ser. turb.

Las medidas lineares de esta familia están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son ayatuados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las volutas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Abolición de la pena de muerte.

(Continuación.)

El Sr. de Montigny. Aprecio los sentimientos generosos que han inspirado á nuestro colega la proposición que acabais de oír. Los motivos en que se funda son poderosos, pero ¿deben preponderar á los que militan para la conservación de ese primer grado en la escala de las penas? Esta importantísima cuestión ventilada varias veces en el seno de nuestras asambleas legislativas tiene divididos á los publicistas y legisladores, y son tantas las dificultades que la rodean que se necesita mas calma, libertad de ánimo y datos previos de los que tenemos para asumir la responsabilidad de resolverla.

El gobierno ha encargado á una comisión de jurisperitos la revisión de nuestro código criminal, cuyo rigor excesivo subleva la conciencia de los magistrados y de los jurados y ha sido á veces lá causa inmediata de una perturbación sensible en la administración de la justicia. Aguardemos pues, señores, que esta comisión, interprete del voto de la magistratura, limite la aplicación de la pena de muerte á unos pocos casos, como los de asesinato, incendio y conspiración contra la seguridad del estado; puesto que la supresión repentina y absoluta de este suplicio, sin tránsito y sin indicación de lo que se le puede subrogar, sería una medida imprudente é impolítica.

Señores, no os dejéis arrastrar de un sentimiento filantropico muy noble en sí mismo, pero al que no debeis entregaros ciegame, pues los sentimientos mas

honorables, cuando no son moderados por la reflexión, son capaces de estraviarnos. Os espondrais talvez á lamentar mas tarde de haber privado á las leyes, en circunstancias tan críticas; de su mas fuerte sancion. La experiencia nos enseña que despues de un gran trastorno político, importa no aflojar los vínculos sociales y destruir el freno mas propio para impedir ó sofocar los actos subversivos al orden público.

Pido, pues, que se difiera el examen de la proposición que se os ha presentado.

El general LAFAYETTE pide la palabra. (Profundo silencio.) "Señores, á pesar de las razones alegadas por el preopinante, pienso que la abolición de la pena de muerte es un principio, á para decir mejor un sentimiento aislado é independiente de las mejoras judiciales, cuya necesidad reconozco. Persistiré en reclamar esta abolición, hasta que se me pruebe que los juicios humanos son infalibles. Esta cuestión no es nueva. La abolición de la pena capital fué reclamada en todos los tiempos, y por los publicistas mas ilustrados. No faltaron diputados que la pidieron en el seno de la asamblea constituyente; entre ellos, Dupont, magistrado integro; de Tracy, padre de mi honorable amigo, y autor del admirable comentario sobre Montesquieu, y el virtuoso Larochefoucauld, modelo verdadero del grande y excelente ciudadano, tan atrozmente inmolado despues del 10 de Agosto. La misma cuestión ocupa en el día al senado de los Estados Unidos, en donde ha sido promovida por el Sr. Livingston que tanto se ha esmerado en mejorar la legislatura de la Luisiana.

¿Qué desgracia, Señores, que este gran pensamiento no haya sido adoptado por la asamblea constituyente! ¡Cuántas lágrimas nos hubiera ahorrado! La mayor parte de los que se opusieron á aquel proyecto ¿qué no hubiesen dado despues, para resarcir los males gravísimos que ocasionaron desechandolo? (profunda sensación.)

Os confieso, Señores, que despues de nuestras tormentas políticas, esperimeto un horror invencible hácia la pena de muerte: Nuestra actual revolucion lleva un caracter muy distinto de las anteriores. En esta se observó la generosidad mas noble confundirse con el patriotismo y el valor. Seria digno de ella distinguirse, desde sus primeros arranques, por el gran acto de humanidad que mi honorable amigo acaba de solicitar.

(Por todas partes: apoyado, apoyado.)

El Sr. Lepelletier. Nadie desea mas que yo la abolición de la pena capital en materias políticas; pero pido que se difiera la discusión hasta que se os presente una ley coordinada en todas sus partes. Considerad, Señores, que la propuesta de la supresión de la pena de muerte abraza todo el código penal. Es cuestión importante la de la gravedad de las penas: trabajo largo y fastidioso, que mas de una vez ocupó la mente de los mas sabios jurisperitos.

En este sentido me opongo á la proposición.

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 11 DE 1831.

El editor de la *Gaceta* no ha debido trabajar mucho para escribir una diatriba

contra nosotros. Sus calumnias no son mas que la repetición de un artículo inserto en la *Aurora* de Córdoba; pero si no suministra una prueba del talento del escritor, sirve para medir toda su maldad. No es por primera vez que la *Gaceta* echa mano de este miserable recurso, y no sería tan fácil señalar una época en que lo haya desechado.

Una de las muchas acriminaciones que nos hace; es la de apostasia. Los *dies federales*, que han tenido la bondad de defendernos en el *Clasificador*, nos ahorran el trabajo de contestar este cargo, que por otra parte no sentimos la necesidad de desvanecer. ¿Quién ignora que nuestra pluma nunca se ha declarado contra los gobiernos legítimos de la provincia, mientras que la *Gaceta* ha alabado y vilipendiado alternativamente á todos los gobiernos cuya elevación ó caída ha presenciado? ¿No es acaso en sus páginas que se hallan las filípicas mas violentas contra todos los que han figurado en nuestra escena política? La *Gaceta*, establecida como una empresa lucrativa para sus dueños, y no con miras de utilidad para el público ó para el gobierno, nunca cooperó al adelantamiento del país, y sería casi imposible citar uno de sus artículos que merezca fijar la atención de los hombres ilustrados. Los ojos de sus lectores recorren con distracción sus largas columnas no para buscar un pábulo para el espíritu, sino algun anuncio de baratillos para proveer con economía á las necesidades domésticas. La única vez (seanos permitido repetirlo, despues de los *federales*) que aquel papel tomó una actitud honrosa en la lucha de los partidos, fué cuando nos hicimos cargo de él. El gacetero altera los hechos para quitarnos el mérito de un servicio prestado á nuestra patria adoptiva, y nada dice de los peligros que corrimos por la independencia de opiniones que profesamos en aquella época. Estos recuerdos, por ser recientes, no han podido borrarse del ánimo del público; pero hay otros en que es preciso detenerse.

Grande es la diferencia que media entre las opiniones vertidas por el editor del *Lucero* y las de los SS. *Hallet* y *Gilbert*. El primero es un ciudadano de Buenos Ayres que ha pagado caramente esta concesión por sus enormes sacrificios hechos con el deseo de serle útil: los otros son, y han quedado extranjeros en el país que los ha entriquecido. El editor del *Lucero* llegó aquí llamado del modo mas lisonjero para él por el jefe de un gobierno legítimo: el periódico que escribió bajo la presidencia no era un papel de partido sino de doctrinas, y sus editores llevaron su circunspección hasta no querer jamás mezclarse en la cuestión que se ventilaba entonces con el mayor encarnizamiento entre los *unitarios* y los *federales*:

prueba de que quedaron neutrales entre las dos opiniones disidentes y no solo por elección sino por necesidad; y porque aun no habian adquirido todos los conocimientos para declararse en pro ó en contra de ellas.

El Sr. Rivadavia dejó el mando, y los editores de la *Crónica*, que solo habian recibido de él favores y beneficios, no tenían ningun motivo para insultarlo en su desgracia. La *Gaceta* nos reprocha haberlo hecho despues, y se equivoca medio á medio; porque, sean cuales fueren los errores políticos del señor Rivadavia, nunca nos hemos creído con títulos para juzgarlo; y debemos confesar, como confesamos publicamente, que hasta ahora nadie nos ha exigido este sacrificio, que comprometería inutilmente nuestra delicadeza. Pero conocemos tambien que un sentimiento personal no debe sobreponerse á las exigencias públicas, y abusaríamos de nuestra posición de escritores, reusandonos á la manifestación de otros juicios sobre la conducta política de aquel ciudadano.

Este mismo respeto hácia las personas hubiésemos deseado guardarlo con todos indistintamente, si fuese posible satisfacer deseos tan nobles en medio de una lucha tan viva, en que estamos obligados á tomar una parte principal.

Las indicaciones hechas por la *Gaceta* relativamente á nuestras relaciones con el Sr. DORRIGO, son completamente falsas. Nunca hemos escrito una sola palabra contra aquel magistrado, y nuestra cooperación en el *Granizo* es una ridicula impostura. Aun viven sus editores lejos de aquí, y tantos acontecimientos que han ocurrido despues no deben detenerlos en manifestar la verdad.

Mas ridicula es la imputación de haber escrito un manifiesto para los coroneles del señor Lavalle. En el mes de Junio, poco antes de la primera convención, vimos por primera vez á este general; á quien nos presentó el señor Gally; y en cuanto á sus coroneles, á excepcion de D. *Apostol Martinez*, que vino á reconvenirnos por haber dicho que la batalla de la *Tablada* era un suceso insignificante, nunca hemos tenido la menor relación con ellos ni antes ni despues del 1.º de Diciembre. Todos viven y pueden desmentirnos si quieren.

Ha sido preciso forjar tantas imposturas para acusarnos de haber ultrajado al Gobernador actual de la provincia. Todo lo que publicamos durante la administración del señor Lavalle, no ofrece un solo rasgo contrario al señor D. JUAN MANUEL DE ROSAS; y cuando el *Diario Universal* nos hizo el mismo cargo, no pudo sostenerlo á pesar del compromiso en que lo pusimos de justificarlo.

El antiguo editor de la *Gaceta* en aquella época desastrosa no debe ser juzgado por chismes sino por hechos positivos, y es muy notoria su oposición constante á los demas periodicos de aquel tiempo, y la órden que se le intimó de suspender sus trabajos.

Estos servicios prestados á la causa del órden, y no la *protección* ó el *favor*, decidieron al gobierno provisorio del señor VIALMONT á confiar á la persona tan infamemente denigrada por los SS. *Hallet* y *Gilbert*, la redacción del *Lucero*. Si ha correspondido ó no á esta noble confianza es el público quien debe decirlo, y el editor del *Lucero* no teme este fallo.

De cuanto acabamos de esponer (y no es por primera vez que nos hallamos en la desagradable precisión de tener que contestar á nuestros detractores) resulta, que desde que pisamos este país hemos siempre auxiliado con nuestros debiles trabajos á las autoridades legítimamente constituidas, y que la única vez que nos separamos de ellas, fué en la época de la usurpación.

No creemos que la *Gaceta* pueda decir lo mismo; y esta ventaja que llevamos sobre ella es la mejor contestación á sus denuestos. El país está en una posición muy arriesgada, para que nos sea permitido distraer la atención pública de objetos mas graves, llamandola á un asunto de nuestra particular conveniencia. Abandonamos, pues, esta polémica con el sentimiento de haber medido nuestras armas con los que solo saben manejar las del insulto y de la calumnia.

La precisión en que nos hemos visto de rebatir las calumnias vertidas por la *Gaceta* contra nosotros, nos ha impedido ocuparnos de la *Aurora*, segun lo habíamos prometido. Lo haremos en el número de mañana.

En el número 99 de la *Aurora* fecha 28 de Diciembre, encontramos el siguiente artículo.

“Despues de estar en la prensa los materiales del número anterior, recibimos de persona fidedigna los siguientes datos:”

“Un oficial de nuestra milicia desfilando en el Corral de dos Puertas, ha sido sorprendido por una partida procedente de Santa Fé, y acudillada por Pedro Ollarzabal, montonero emigrado de esta. Desarmó nuestra partida llevandose siete lanzas y cuatro sables y cuarenta caballos, invitando á nuestros milicianos á pasarse y disfrutar de la licencia en que ellos viven.

“El comandante de la esquina Acevedo ha quitado á Carlos Correa, capataz de la tropa de D. Manuel Alcorta, diez caballos contramarcados con la marca de los Correos, haciendolo con insultos á dicho Alcorta por unitario.

“El mismo comandante Acevedo, por medio de un postillon, ha mandado decir al ayudante Taragona que pasó del Fraile-Muerto á la Cruz Alta, que *era un botarate*, lo mismo que el coronel Perdenera, y que cuando menos lo pensase entraria acuchillando hasta el Saldillo.”

EL OBSERVADOR.

Hace tiempo que nada sabemos del ilustrado editor cordobés (1). Estamos con cuidado por su salud porque tememos que el suceso de Santiago y otros acontecimientos que á la fecha habrán ocurrido, lo hayan imposibilitado de continuar cantando la ópera del *barbero*, ó le hayan ocasionado la *febre* de D. Basilio, cuyo pasaga tanto le gustaba al pobre y armonioso escritor. Recordamos haberle ofrecido una plaza de corista en nuestro teatro italiano, pero como dice el refrán, *bien vengas mal, si vienes solo*, ni este recurso podemos proporcionarle, porque la ópera se concluyó. Podríamos recomendarlo á los amigos que tiene en Montevideo, pero estos se hallarán en el día de muy mal humor, de suerte que es un apuro terrible en el que nos hallamos. Sin embargo de tantas dificultades, hemos de comprometer todas nuestras relaciones, y no dudamos conseguir que se le reciba en los pueblos por donde transite del mismo modo que él recibió al desgraciado coronel *Aldao*; lo merece por su filantropía, y la reciprocidad en todas cosas es muy justo. Nuestro ahijado, pues, puede presentarse con franqueza, haciéndose anunciar por el título de su periódico, ó por el suceso que tuvo su saber químico en aquel documento que le privó el ingreso á las oficinas de este país.

Nos hallamos realmente empeñados por dar un destino importante á ciertos hombres, cuya suerte nos interesa, y nos vemos en un conflicto para conseguirlo, pero ellos son los que tienen la culpa. Han variado de un modo tan notable, que han tocado los extremos. Recien hacen dos años que los vimos anunciando un gran poder, interesados en *organizar* la población á *palos*, porque sus paisanos eran unos salvajes, incapaces de ceder á la razon, era preciso regenerar el país matando á todos los *gauchos* y reemplazando su falta con extranjeros ó españoles, que al fin es gente civilizada. De esta posición eminente y despues de una actividad inexplicable, los encontramos reducidos á estarse fijando en la *corbatita* que debe ser celeste y no de otro color, en espereir cada día un millon de mentiras inverisimiles, en estarse sacrificando por continuar la desolacion de los pueblos sin fruto alguno, y aparecer en la escena como unos verdaderos mentecatos, de

suerte que nada podemos hacer en su favor apesar de nuestros buenos deseos. Todo seria facil de conseguir si desistiesen de esa maldita mania de querernos hacer á todos unitarios, no con dulzura sino á bayonetazos: esto es muy cruel, y nuestra resistencia es natural. Una dificultad nos ocurre, y la proponemos á los hombres decentes, es decir á los que apoyaron el motin de Diciembre; nada queremos con los demas. Hemos jurado ser republicanos y darnos todas las libertades que apetecemos y nos corresponden: ¿es compatible con esta noble resolucion, que el *cordobés Paz* venga con un ejército y sobre infinitos cadáveres suba á la silla del gobierno, y se declare presidente de la república? ¿Deberemos consentir que á nuestra costa, ya sea haciendo una emision considerable de papel que nos hundiria en un abismo, ó bien abrumandonos con un empréstito que jamas se cobraría, pague los inmensos gastos que su ambicion ha ocasionado? Resignemonos á todo este cúmulo de crímenes y bajezas, ¿los pueblos obedecerian voluntariamente á su autoridad? ¿Consentirian los *coroneles* que en el día han usurpado los gobiernos de las provincias, que los depusiese si lo consideraba conveniente, que los castigase si delinquieran? No esperamos la respuesta, porque nos parece imposible que haya quien pueda decidirse por la afirmativa.

Es preciso no meditar un solo momento sobre un asunto de tanta importancia, para persuadirse que una pequeña fuerza indotada porque no puede pagarse, violenta en su posición porque está forzada, sea capaz de oprimir á la mayoría de los pueblos, cuyo sentir dice con sus intereses, y en quienes obra el convencimiento hasta el extremo de perecer primero antes que sucumbir. Al considerar la imposibilidad del triunfo por parte de la nobleza, nos aflige no poder facilitarles la oportunidad de divertirse, así es que particularmente los oímos mentir, como si oyeseamos hablar á los loros, y hacer sus morisquetas como á los monos. Es preciso ser tolerantes en algo; se han de divertir los pobres que están quebrados, y solo esperan una soga, porque ya son tan conocidos que ni el *cordobés Paz* les fia un hombre. “Metanse Vds, les dice, pero “yo no aventuro mi capital por cuanto “hay en el mundo. Revolucionen el En- “tre-Rios, ni por esas me nuevo yo. Son “hombres muy desacreditados y es preciso “no comprometerse.” Este es el consejo que le daba el *tuerto* escritor y lo ha seguido perfectísimamente. Así reniegan ahora los que están en Montevideo.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantín Americano Independencia, á Mr. Zimmerman.

Al mis mo.
780 barricas harina
46 medias id.
121 fardo lienzos algodón
3 cajones libros
3 bocois rom
Orr y Lamont.
4 cajones lencería
Bergantín goleta holandés María de Amberes: á M. W. Hvtz.
á Lezica y Hermanos.
1 cajon con 150 paquetes pañuelos á Francisco Halback.
828 fanegas sal
162 cajones carabinas
75 idem sables de caballería
20 idem espejos
5 idem sables sin vaina
2 idem obleas
4 idem espejos para señoras
1 idem medias botas
1 idem espejos en casitas
1 cajon muestras varias clases de mercería
3 cajones foulares de seda
1 idem corbatas y pañuelos
2 idem foulares
9 idem cintas de algodón b'ancas. á Thomas Rouse.
3 cajones mercería
1 idem pares de botas
1 idem... idem de zapatos
10 idem... idem quesos
30 pipas ginebra
20 medias pipas ginebra. á Rojac C. Brest.
234 gruesas botones de nacar
3 idem... idem broches.

Bergantín inglés Hermanos de Cádiz: á Mr. Miller y Ca.
2025 fanegas sal.
Plowes Noble y Ca.
13 cajones ef ctos.
Antonio de las Cajigas.
105 libras seda joyante surtida.

Fragata americana Triton, de Boston: á la órden.
Noble Gowland y Ca.
116000 pies madera de pino
59 demajuanas agua raz
50 barricas brea negra
49 idem idem rubia
49 idem alquitran
9 cajones sillas
19 docenas idem sueltas
19 marquetas cera
2 cajones peinetas
28 idem javon
2 barriles caña
1 cuñete tabaco.

Fragata francesa Carolina, de Burdeos y el Janeiro.
á Cochart y Millet.
1 cajoncito cerdas
1 id. jugetes para niños
á D. Manuel Carreras.
450 bolsas arroz
15 fardos lienzo de algodón
11 fardos pavilo
7 barricas con asadas
16 cajas yerba
894 tablones
á D. José de Souza Monteiro.
116 rollos tabaco
á D. José de Araujo.
170 bolsas arroz
á Guerin hijo, Seris y Ca.
4 cajones vaudejas
á D. Francisco Berdier.
11 cajones barajas
á D. G. Henri Freres.
20 fardos papel
á Larrea y hermanos.
72 cajones vino
30 medias pipas id.
8 cajones licores
1 baul con 11 frascos
21944 veldosas
á D. Rafael Brest.
20 cajones de Le Roy.
1 id. agua de lavanda

(1) Este artículo estaba en la imprenta antes que recibiesemos los últimos números de la *Zurora*.

- 2 id. cuerdas de piano
- 1 id. guantes y pañueletas
- 1 id. se ignora el contenido
- 1 id. abanicos
- 2 id. dulces en caldo á Miller, Stuard y Ca.
- 1 pipa y 1 cuarterola vino tinto á D. Manuel Acevedo Ramos.
- 4 barricas con asadas á D. S. Lezica.
- 1 cajon pelo de conejo á Mr. Aguiar.
- 3 bultos efectos Para el Sr. Obispo.
- 1 bulto á la órden.
- 1 cajon efectos
- 2 barriles vinagre

Bergantin frances Cecilia, de Havre de Grasin.

- á Guerin hijo y Ca.
- 11 bultos, se ignora el contenido
- 9 id. drogas á D. Ramon Ansó.
- 53 pipas vino blanco
- 70 barriles id. id.
- 27 id. aguardiente
- 160 barricas azucar á G. Poucel y Ca.
- 14 cajones ascencio
- 12 id. perfumeria
- 1 barril cola para sombreros
- 46 barriles y cajones de drogas al Sr. Nancy.

- 2 cajones con oblesas, papel, tinta de color, y otras variis menudencias, á Blanc y Constantin.
- 2 cajones guarniciones para tapiceros á D. Manuel de Arribalaga.
- 15 pipas aguardiente de caña.

Han cerrado registro.

Goleta paquete oriental Rosa, para Montevideo: por su capitán José Muratore.

- 100 frascueros ginebra
- 21 cajones
- 18 barricas } con generos y efectos
- 2 bultos
- 2 fardos
- 4 cajitas pintura
- 5 tarros vitriolo
- 6 telas de alambre
- 1 demajuana barajiz
- 1 bolsa tierra.

Bergantin paquete nacional Elena, para el Rio Jeneiro, por Dowdal y Lewis.

- 29940 estas
- 3528 cueros vacunos
- 1200 quintales carne tasajo
- 230 jamones
- 27 barriles cebollas
- 12 canastos id.
- 1 cejon muselinas

AVISOS.

COMERCIO.

D. J. P. Varangot y D. J. Chassalot han establecido una casa de comercio en esta ciudad cello del Perú No. 106. La que se encargará de comprar y vender de todos los objetos mercantiles, incluso terrenos, edificios ganados, &c. Los que gusten valerlos de dicha casa, ella les dará todas las seguridades que se puedan desear.

Inspeccion de obras públicas.

Buenos Ayres, y Enero 8 de 1831.
Las personas que gusten hacer postura á la refaccion que debe hacerse en la Capitanía del Puerto, dirijan sus propuestas cerradas, poniendolas en el buzón de la comensia general, en la que se abrirán al dia 14 del corriente á las 12 de su mañana, y se elevarán á la superioridad para su resolucion.

ZELAYA.

Sillas de montar.

Hay una corta partida en la libreria No. 92, calle de Cangallo, buenas para coches á para los que salen al campo, que se venden en el infimo precio de 60 p. cada una; hay mismo venden la medicina Moderna Casera.

Aviso á los celadores.

El Domingo 9 del corriente, se le ha buido al Dr. D. Saturnino Planes, su negro esclavo, llamado Antonio, es de cuerpo y estatura regular, de indole docil, color renegrido, piernas delgadas, y una oreja abierta para un aro que traía antes. Tiene como 30 años de edad, un sombrero viejo de punta de burro, chaqueta listada azul de nanquin y pantalones blancos y de nanquin listado. El que lo aprenda será gratificado por su dicho amo, que vive en la calle do Cuyo, frente al No. 107.

Se necesitan DOS MOZOS, uno para tienda; el otro para pulperia se preferirian á individuos acostumbrados á tratar con la gente de la campaña. Vengan en la calle de Chacabuco No. 79, de las doce del dia hasta las dos de la tarde.

BANCO.

Habiendo renunciado el cargo de presidente del banco, á causa de una enfermedad grave, el señor D. Miguel del Marmol Ibarrola, ha sido nombrado para dicho destino el señor D. José Maria Escalada.

Por renuncia que ha hecho de la tesoreria del banco D. Pedro Berro, ha sido nombrado tesorero D. Leonardo Gonzalez.

Coleccion general de las marcas del ganado de la provincia.

La segunda jurisdiccion de esta obra importante, compuesta de los partidos de la Guardia y Villa de Luján, Moron y Pilar. Saldrá á luz el 12 del presente Enero, en casa de los editores Bable y Ca., impresores litograficos del estado, calle de la Victoria No. 148. El mismo dia se cerrará la subscripcion general, que despues será de 180 pesos en lugar de 100 pesos.

Inspeccion de obras públicas.

Buenos Ayres, y Enero 7 de 1831.
Se saca á remate la obra que debe hacerse en las salas de los juzgedores de lo criminal. Las personas que gusten hacer propuestas lo verificaran depositandolas cerradas en el buzón de la comandancia general, en la que se abrirán el dia 11 del corriente á las doce de su mañana; y se elevarán al superior gobierno para su resolucion.

ZELAYA.

Se vende un mulato de oficio botero y zapatero, sin vicio alguno y jóven. En la calle de Tucuman No. 118, viven sus amos.

El dia nueve del corriente se ha perdido una muchacha como de 6 á 7 años, es morenita rosada, el pelo un poco corto, entre rubio, muy poquitos picaduras de viruelas, tiene un chal de lanilla azul tibete negro, y un vestido de zaraza destenido, se llama Bernarda Benites. El que la entregue en la calle de Potosi No. 244. será gratificado.

Se vende por la cantidad de 800 pesos moneda corriente un terreno de 8 y media varas de frente y 30 de fondo; el cual está situado una y media cuadras de la iglesia de la Concepcion para el Sur. Para tratar ocurrase á la casa No. 334, calle de la Piedad, de la iglesia de San Miguel dos y media cuadras para el Oeste.

Se venden 10 bueyes gordos buenos cerca del pueblo. El que quiera verse con su dueño puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 266.

Carbon de piedra.

Hay á venta en la calle do la Victoria por mayor y menor, frente al café del finado Machado No. 188.

Sombreros ingleses superfinos á 46 pesos. Se encontrarán á venta en la calle de la Plata, dos y media cuadras de la Plaza, en la tienda de ropa hecha No. 90.

Se necesita una casa grande, y que no diste mas de 6 cuadras de la Plaza de la Victoria. En la Litografía del Estado, calle de la Victoria número 148, darán razon.

Se venden dos fincas.

Sitas calle de la Victoria No. 139 y 141, á 5 y media cuadras de la plaza, del mismo nombre, en cuya recomposicion el dueño ha hecho gastos considerables. Estan constituidas en terreno de 35 varas de frente al sud, y 72 y media de fondo al norte. La mayor de ellas con frente de 17 y media varas, tiene 14 piezas habitables, dos patios, un corral, algibe, pozo de valde y demas oficinas necesarias. En la mas chica lindera con la anterior, y edificada en 13 varas de frente y 41 de fondo, contiene 6 piezas, dos patios, pozo de valde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con un almacén y un corralon espacioso. El que se interese en su compra poa ocurrir á la fonda de Fauch, frente á la Catedral, cuarto No. 3, donde se ballará el dueño á todas horas del dia.

Se vende por dos mil pesos moneda corriente, un terreno situado en la calle de los Estados Unidos, á espaldas de la iglesia de la Concepcion, tiene 10 varas de frente al Norte, y 50 de fondo. En la misma calle, casa No. 214 darán razon. Tambien hay á venta mil pesos de cebada en espiga de á 16 cargas el peso.

T. LINDSAY, SASTRE, tiene el honor de avisar á los Sres. que lo han favorecido con sus órdenes que se ha mudado del No. 64, calle de la Piedad, al No. 17 en la misma calle, frente al consulado ingles.

Carneros merinos.

Se venden algunos muy superiores en la calle do Chacabuco No. 18.

Aviso de la Policia.

Se saca á remate la provision de pasto para las bestias del servicio del departamento. Las personas que quisieren hacer postura lo verificaran introduciendo sus propuestas cerradas en el buzón de la casa central hasta las 12 del dia 11 del corriente mes, en que serán abiertas á presencia de los interesados. Buenos Ayres, Enero 3 de 1831.

Se vende una casita en la calle de la Biblioteca, á espaldas de la quinta del Dr. Masa. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, de la Plaza de Monserrat 5 cuadras y media para el campo.

REMATES.

Para almaceneros y pulperos. Por Giadaz y Ca.

En las calle de las Piedras No. 14.
Hoy Martes 11 y Miércoles 12 del corriente, se venderán á todo trance, á la hora fija de las once, los siguientes efectos:
Yerbu paraguá de superior calidad, idem paraguá ya idem idem, azucar blanca feces, idem torcida, id. ambas de la nueva cosecha, arroz, almidos de mandioca y de trigo, una partida de vasos alemanes finos y ordinarios, una idem pequena de boca surtida, ginebra superior en frascueros, bandejas en juego, ginebra superior en pipas y en cuarterolas, vino de Burdeos, anises finos, vino carbon, elastica y sugar para pozos, aparjos de rondonis, té imperial á hipzon, papel de estraza, almendras, lentejas, pasas de uva, nueces, y gran porcion de otros articulos que se pondrán de manifiesto.

Por los mismos.

Calle de Mayoñ No. 47.
El Jueves 13 del corriente, tendrá lugar una venta precia de muchos articulos, que convienen á los quinquilleros y almaceneros de abasto, &c., su portomenor se dará despues.

Por Lavalle y Macome.

Remate de casas.

Hay Martes 11 del corriente, á las once de la mañana, se venderán por cuenta de quien pertenezca, 2 casas contiguas que forman esquina, recién concluidas con buenos materiales y al gusto moderno, situadas en la calle de las Piedras frente á las Nos. 233 y 235, y por la calle de la Independencia frente al No. 151; tiene excelentes comodidades para una familia, y se venderán juntas ó por separado al gusto de los compradores. Los que quieran verlas ocurrirán á casa de los rematadores.

Por los mismos.

Potosi No. 36.
El Miércoles 12, se rematará para cancelacion, un surtido de excelentes muebles, cuyo portomenor se dará despues.

Por Videla y Medrano.

En frente del Muelle.

El Jueves 13 del que rige, á las once en punto, se venderá á la mejor alta postura, el bergantin americano SENECA, forrado y clavado en cobre, de 305 toneladas, con un completo inventario. Dicho buque está actualmente fundado en las ballizas interiores, donde se podrá ver. Este es el primer viaje que hace despues de haberse forrado nuevamente. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 18, para ver su inventario.

IMPRENTA DEL ESTADO. Calle de la Biblioteca, No. 89.